



San Fernando del Valle de Catamarca,

06 DIC. 2024

VISTO:

La presentación efectuada por Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias con relación al Calendario Académico para el Ciclo Lectivo 2025, y

CONSIDERANDO:

Que se dio intervención a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, el que emitió dictamen favorable.

Que el tema fue tratado y aprobado en reunión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 05DIC2024.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente,

**El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias
de la Universidad Nacional de Catamarca**

Resuelve:

Artículo 1°.- FIJAR como Año Académico para la Facultad de Ciencias Agrarias el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026.

Artículo 2°.- APROBAR el CALENDARIO ACADEMICO 2025 que figura en el Anexo I de las carreras que se dictan en la Unidad Académica.

Artículo 3°.- ESTABLECER que además de los feriados establecidos en el orden Nacional y Provincial, y los dispuestos en la RSREC-2024-646-E-UNCA-REC, habrá receso académico y administrativo el 06AGO (Día de los Estudios Superiores de Agronomía y Veterinaria).

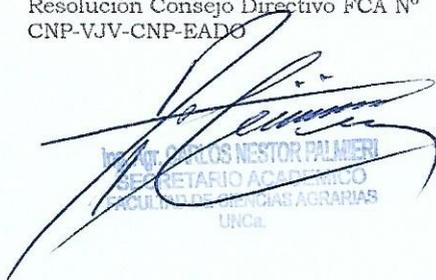
Artículo 4°.- ESTABLECER el PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias entre el 01MAR y el 05DIC.

Artículo 5°.- AUTORIZAR a Secretaría Académica a prorrogar las fechas de finalización de los ciclos lectivos y los turnos de exámenes cuando por razones de fuerza mayor o imprevistos se interrumpa el desarrollo de las actividades previstas en el calendario académico que figuran en el Anexo I de la presente resolución.

Artículo 6°.- REGISTRAR. Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Departamento Alumnos, Claustro Docente, al CECA, y demás áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.

Resolución Consejo Directivo FCA N°
CNP-VJV-CNP-EADO

167-24


Ing. Agr. CARLOS NESTOR PALMIERI
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNCA




Ing. Agr. Esp. JESUS MARIA AGÜERO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNCA

ORIGINAL 

ANEXO I

**Resolución Consejo Directivo N°
CALENDARIO ACADEMICO 2025 - 2026**

167-24

PASES Y/O EQUIVALENCIAS:

10 de febrero al 01 de diciembre

**FECHA LÍMITE PARA COMPLETAR LA DOCUMENTACIÓN DE
ASPIRANTES A INGRESO 2025:**

31 de Julio.

INSCRIPCIÓN A 1° AÑO:

04 al 14 de febrero.

CICLO BÁSICO DE INGRESO 1° AÑO:

Inicio: 12 de febrero.

Finalización: 14 de marzo.

INSCRIPCIÓN PRIMER CUATRIMESTRE:

24 de febrero al 14 de marzo.

PRIMER CUATRIMESTRE:

Inicio: 17 de marzo.

Finalización: 27 de junio.

1° TURNO DE EXÁMEN EXTRAORDINARIO ABRIL:

Único llamado: 21 al 25 de abril.

2° TURNO DE EXÁMEN EXTRAORDINARIO MAYO:

Único llamado: 19 al 23 de mayo.

TURNO DE EXÁMEN ORDINARIO JULIO-AGOSTO:

1° llamado: 07 al 11 de Julio.

2° llamado: 04 al 08 de agosto.

INSCRIPCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE:

28 de Julio al 12 de agosto.

SEGUNDO CUATRIMESTRE:

Inicio: 11 de agosto.

Finalización: 21 de noviembre.

3° TURNO DE EXÁMEN EXTRAORDINARIO SEPTIEMBRE:

Único llamado: 22 al 26 de septiembre.

4° TURNO DE EXÁMEN EXTRAORDINARIO OCTUBRE:

Único llamado: 20 al 24 de octubre.

TURNO DE EXÁMEN ORDINARIO DICIEMBRE:

1° llamado: 01 al 05 de diciembre.

2° llamado: 15 al 19 de diciembre.

INSCRIPCIÓN A PRIMER AÑO 2026:

02 de febrero al 16 de febrero.

INICIO DE ACTIVIDADES PARA 1° AÑO 2026:

Iniciación: 16 de febrero.

TURNO DE EXÁMEN ORDINARIO FEBRERO MARZO 2026:

1° llamado: 09 al 13 de febrero.

2° llamado: 23 al 27 de febrero.

3° llamado: 09 al 13 de marzo.

INSCRIPCIONES A CURSADO 2026:

23 de febrero al 13 de marzo.

